



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MD1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron incautados un aparato de telefonía celular y un cable de USB, que llevaba un interno oculto en su ropa interior.

Por otra parte en Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N°6, se secuestró un aparato de telefonía celular con batería, chip de activación y cable USB, del interior de una celda del Pabellón N°1. Se identificó al responsable.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2”Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró una batería de teléfono que intentaba arrojar por la ventana de la celda, un interno del Pabellón C2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 23 de junio de 2016